

**PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA-ADEJE):**  
**DON ANSELMO FEO (GÓMEZ) SIERRA (1829-1885)**  
**CABO 1º DE MILICIAS, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, PRIMER JUEZ MUNICIPAL Y ALCALDE**  
**CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y PROPIETARIO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Miembro de una destacada familia, nuestro biografiado inició una modesta carrera militar como soldado en el Batallón Provincial de Abona, en el que ascendió hasta cabo 1º de Milicias, aunque al final pasó al Batallón Ligero Provincial de La Orotava, en el que obtuvo su licencia absoluta. Como uno de los mayores propietarios de San Miguel de Abona, figuró entre los electores contribuyentes de dicho municipio, en el que gozó de notable prestigio, pues desempeñó los cargos de juez de paz suplente, primer juez municipal y alcalde constitucional.



Don Anselmo Feo Sierra nació en San Miguel de Abona, municipio del que fue juez municipal y alcalde.

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en San Miguel de Abona el 21 de abril de 1829, siendo hijo de don Nicolás Bruno Feo Hernández y doña María Petra de los Dolores Sierra de León<sup>1</sup>. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco propietario don Francisco Guzmán y Cáceres; se le puso por nombre “*Anselmo Bartolomé de San Nicolás*” y actuaron como padrinos don Bartolomé Hernández y su mujer, doña María Petra de León Sierra.

Creció en el seno de una familia destacada chasnera, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, sobre todo en las Milicias y la política local, entre ellos: un quinto abuelo,

---

<sup>1</sup> Fueron sus abuelos paternos: *don Miguel María Feo Hernández* y *doña Petra Agustina Hernández* y *Hernández de la Cruz*; y los maternos: *don Luis Antonio de la Sierra Afonso* y *doña Petra de León Sierra*.

*don Andrés Luis*, cabo de escuadra de Milicias; un cuarto abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago; un tatarabuelo, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; un bisabuelo, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de dicho pueblo; su abuelo paterno, *don Miguel María (Rodríguez) Feo Hernández* (1786-1847), alcalde real de San Miguel de Abona; dos tíos abuelos, *don Francisco (Rodríguez) Feo Hernández* (1788-1857) y *don Juan Antonio (Rodríguez) Feo Hernández* (1792-1851), ambos alcaldes también de San Miguel de Abona; catorce primos hermanos de su padre, *don Antonio Alfonso Feo* (1814-1906), comandante de Milicias con el sobregado de coronel, primer jefe del Batallón Provincial de Abona, comandante de armas, alcalde y jurado de San Miguel, y comandante militar del Cantón de Abona, *don Miguel Alfonso Feo* (1821-1882), capitán de Milicias con el sobregado de comandante, comandante de armas, secretario del Ayuntamiento, capitán de barco y alcalde de San Miguel, *don José Alfonso Feo* (1823-1881), secretario del Ayuntamiento de San Miguel, subteniente de las Milicias Provinciales, regidor, alcalde, capitán de la Milicia Nacional local y jurado de San Miguel de Abona, *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, capitán de la 2ª Compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la Milicia Nacional de Abona, y jurado de San Miguel, *don Eulogio Alfonso Feo* (1829-1882), estudiante de Magisterio y 2º teniente de la Milicia Nacional local, *don Antonio Miguel Hernández Feo* (1806-1888), capitán graduado de Milicias y procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel, *don Tomás Hernández Feo* (1808-1878), igualmente procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel, hacendado y concejal en Puerto Rico, *soror Dolores de Santa Rita Hernández y Feo* (1817-1894), religiosa de Santa Clara, *don Miguel Hernández Feo* (1822-1892), procurador síndico y alcalde, segundo teniente de la 1ª Compañía de San Miguel y ayudante del Batallón de la Milicia Nacional de Abona, *don Benito Feo y Bello* (1831-1923), clérigo tonsurado y alcalde de San Miguel de Abona, *don José Feo Hernández* (1816-1902), alcalde de Granadilla de Abona, *don Miguel (Rodríguez) Feo Hernández* (1819-1909), sargento 2º de la Milicia Nacional local y alcalde accidental de San Miguel, *don Hipólito (Rodríguez) Feo Hernández* (1825-1902), síndico personero del Ayuntamiento de San Miguel y primer subteniente de la Milicia Nacional Local, y *don Francisco Feo Delgado* (1833-?), sargento 2º de la Milicia Nacional de San Miguel; y dos de sus sobrinos, *don Eutiquio Bello Feo* (1859-1943), bibliotecario de la Sociedad Republicana “La Libertad”, tallador de quintos en el Ayuntamiento y jurado judicial, y *don Andrés Bello Feo*, secretario acompañado del Juzgado Municipal, somatenista, partícipe de la comunidad encargada de la construcción de un canal entre San Miguel de Abona y Las Galletas, vocal de la Sociedad Republicana “La Libertad” y tesorero de la Sociedad “La Juventud” de San Miguel.<sup>2</sup>

### **DE SOLDADO A CABO 1º DE MILICIAS<sup>3</sup>**


Volviendo a nuestro biografiado, el 25 de julio de 1847 fue sorteado y le cupo la suerte de soldado por el cupo de su pueblo. Cuatro días después entró a servir por diez años como soldado de Milicias en la 4ª compañía del Batallón Provincial de Abona nº 3 de Canarias, en reemplazo de don Antonio Fumero Trujillo, que había desertado para América el 8 de agosto del año anterior. Fue filiado por el capitán y sargento mayor interino don José García, de lo

---

<sup>2</sup> De muchos de estos personajes puede consultarse sus correspondientes reseñas biográficas en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)

<sup>3</sup> Los datos de su modesta carrera militar se han extraído de su expediente personal, con su filiación, que se custodia en el Archivo General Militar de Guadalajara.

que fueron testigos el sargento 2º don José García Martín y el cabo 1º don Laureano Díaz Morales, ambos del propio cuerpo, siendo admitido por el comandante accidental de dicho Batallón, don Juan Turret. Se le leyeron las leyes penales que prevenía la Ordenanza y las obligaciones y subordinación que marcaba el Reglamento de dichos Cuerpos, quedando advertido de “*que es la justificación y no le servirá de disculpa alguna*” alegar su desconocimiento. Al ser filiado contaba 18 años de edad, estaba soltero y medía 5 pies, 4 pulgadas y 4 líneas de estatura; estaba vecindado en su pueblo; su oficio era “*del campo*” y su religión la “*Católica, Apostólica y Romana*”; sabía leer y escribir; y sus señales personales eran las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color trigueño, nariz regular, poca barba regular y no tenía ninguna seña particular. El 19 de agosto de ese mismo año juró la Bandera.



Firma de don Anselmo Feo Sierra en su filiación (1847).

El 2 de enero de 1852 ascendió a cabo 2º de la misma 4ª compañía. El 20 de septiembre de dicho año ya figuraba como cabo 2º de la compañía de Tiradores del mismo Batallón y observaba “*buena*” conducta<sup>4</sup>. Según la circular del capitán general de Canarias, de fecha 19 de octubre de ese mismo año, quedó enterado de la pena en que incurriría si se excedía un mes del término de las licencias temporales que obtuviese dentro de la provincia. El 9 de octubre de dicho año volvió a ser tallado y dio una estatura de 5 pies, 4 pulgadas y 6 líneas. Continuó en situación de provincia hasta fin de diciembre de ese mismo año. Por Real Orden del 12 de junio de 1854 fue agraciado con un año de abono para la opción a los premios de constancia, “*por el feliz y venturoso natalicio de la augusta Princesa D<sup>a</sup>. María Isabel*”.

El 27 de noviembre de 1854, a los 25 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona, con la correspondiente licencia de sus jefes, con su doble prima segunda doña Emilia Hernández Alfonso, de 19 años, natural y vecina de dicho pueblo e hija del capitán graduado don Antonio Hernández Feo y doña Cándida Alfonso Feo<sup>5</sup>; los casó y veló el cura párroco propietario don Gerónimo Mora y Hernández, una vez dispensados de los impedimentos de tercer grado igual y duplicado de consanguinidad, y actuaron como testigos don Miguel Alfonso Feo, don José Hernández y otros.

El 27 de febrero de 1855 ascendió a cabo 1º de Milicias de la misma compañía del Batallón de Abona. Por entonces, del 26 de febrero al 31 de marzo de ese mismo año sirvió de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, reintegrándose luego a su Batallón en la situación de provincia.

---

<sup>4</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Batallón de Abona, 1852.

<sup>5</sup> Don Antonio Hernández Feo (1806-1888), del que ya nos hemos ocupado como primo hermano del padre de nuestro biografiado, fue teniente de Granaderos, capitán graduado de Milicias, procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel y rico propietario; era hijo de don Tomás de Aquino Hernández de Fuentes (1769-1824), militar (probablemente sargento), síndico personero, alcalde real y notario público eclesiástico de San Miguel. En cuanto a doña Cándida Alfonso Feo, era hermana de varios ilustres militares, también nombrados con anterioridad, e hija de don Miguel Alfonso Martínez (1780-1854), fiel de fechos, alcalde real y constitucional de San Miguel, notario público eclesiástico, capitán de la Milicia Nacional local, segundo ayudante del Regimiento Provincial de Abona, cogedor de la cilla de la parroquia de San Miguel, capitán de Milicias Provinciales, comandante de armas de San Miguel de Abona y colector de las Bulas de la Santa Cruzada, así como promotor de la construcción de la iglesia, ayuntamiento, escuela y cementerio

El 1 de abril de 1856, a consecuencia de la nueva organización de dichos cuerpos, don Anselmo pasó al Batallón Ligero Provincial de La Orotava nº 2 de Canarias, por supresión del Batallón de Abona, y fue destinado en clase de efectivo a la 6ª compañía; pero el 1 de diciembre de ese mismo año pasó a la 5ª compañía, por pertenecer a la dotación de San Miguel, cuya demarcación le había sido señalada últimamente a dicha compañía.

El 1 de septiembre de 1857 causó baja en las Milicias Canarias, por haber obtenido su licencia absoluta por cumplido.

59

Cabo 2.º  
Cabo 1.º

BATALLÓN PROVINCIAL DE *Abona*      N.º COMPAÑÍA

**DOTACION DE *San Miguel***

ESTATURA	PIES.	PULGADAS.	LÍNEAS.	FILIACION. Del Sr. Dado
Cuando se filió. . . . .	5	4	4	<i>Anselmo Feo Sierra</i>
En 7 de Abril de 1852	5	4	8	hijo de <i>Nicola</i> y de <i>María</i>
En				<i>Feo Sierra</i> natural de <i>San Miguel</i>
				en <i>Canarias</i> - vecindado en el mismo
				oficio de <i>Campesino</i>
				edad <i>24 años y ochos</i>
Premios, Escudo de ventaja y cruces de distincion que disfruta.				años: su religion <i>C. A. R.</i> estado <i>Libero</i> sus señales, pelo <i>castaño</i> ojos <i>caerlos</i> cejas <i>abundantes</i> color <i>brunavento</i> nariz <i>regulada</i> barba <i>blanca</i>
	Rs.	Mrs.		
Clasificacion de sus servicios con arreglo á las circulares del Excmo. Sr. Inspector general del arma y Reales órdenes vijentes.				Para servir á S. M. el tiempo de <i>3 años</i> entré á servir en este Cuerpo en <i>29 de Julio de 1847</i>
Cuerpo en que ha servido, y Años, Meses, Dias. cuanto en cada uno.				Fué sorteado en <i>25 del mismo</i> y le cupo la suerte de <i>5.º</i> en el <i>Regimiento</i> y remplaza á <i>Don Juan Torres</i> que fué <i>Comandante</i> el <i>8 de Agosto de 1846</i> .
En				se le leyeron las leyes penales que previene la ordenanza y las obligaciones y subordinacion que marca el Reglamento de estos Cuerpos, quedando advertido de que es la justificacion y no servirá disculpa alguna y le fué <i>firmado</i> siendo testigo <i>Don Juan Garcia</i> y <i>Don Juan Garcia</i> y el <i>Coronel</i> <i>Don Juan Garcia</i> y <i>Don Juan Garcia</i>
Total de servicio deducido el pasivo.				
TOTAL . . . . .				

NOTAS

1.º *Ami la Comandancia el 1.º de Agosto de 1851.*

2.º *Ami a Cabo 2.º de la 1.ª en 2.ª de Luces en 1852*

3.º *Ami a Cabo 1.º en Diciembre de 1852, en sustitucion de *Don Juan Garcia**

*Anselmo Feo*

Primera página de la filiación de don Anselmo Feo Sierra.

**JUEZ DE PAZ SUPLENTE, PRIMER JUEZ MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL MISMO PUEBLO, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y PROPIETARIO**

Como curiosidad, siendo vecino de San Miguel de Abona en El Pino, don Anselmo Feo contribuyó en 1857 con 4 reales a la adquisición de la “Urna del Señor Difunto” para la Parroquia del Arcángel San Miguel, que costó 228 pesos y medio<sup>6</sup>.

En un padrón parroquial de 1866 nuestro biografiado estaba empadronados con su familia en la casa nº 135 de San Miguel de Abona, en el pueblo, aunque con edades erróneas:

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Miguel de Abona. Expediente de “Adquisición de la Urna del Señor Difunto” [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

don Anselmo Feo figuraba con 32 años y doña Emilia Hernández con 30; les acompañaban dos hijos: Miguel, de 9 años, y Desiderio, de 6.<sup>7</sup>

En otro padrón civil de 1867 seguían empadronados en el mismo pueblo, con edades más aproximadas, aunque tampoco exactas; don Anselmo figuraba con 36 años y doña Emilia con 30; ya les acompañaban tres hijos: Miguel de 12 años, Desiderio de 8 y María de 3; y convivía con ellos una sirvienta, María Marrero, de 17 años, lo que denotaba la desahogada situación económica de la familia.<sup>8</sup>

El 8 de enero de 1869, don Anselmo fue nombrado segundo suplente del juez de paz de San Miguel de Abona por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, siendo el juez titular don Miguel Hernández Sierra y el primer suplente don Francisco Rodríguez Beltrán<sup>9</sup>; permaneció en dicho cargo durante dos años.

Luego, tras la reorganización de la Administración de la Justicia local, en virtud de la cual los Juzgados de paz se transformaron en Juzgados municipales y se incorporó en éstos el Registro Civil y el nombramiento de un fiscal municipal, nuestro biografiado fue nombrado primer juez municipal de San Miguel de Abona, cargo que desempeñó desde el 1 de enero de 1871 hasta el 1 de septiembre de 1872; en ese tiempo fue su suplente don Bernardo Díaz y León, quien estuvo al frente del Juzgado el 21 de octubre de 1871<sup>10</sup>, por ausencia del titular. Tras el cese de don Anselmo, asumió el cargo de juez municipal don Francisco Gómez y León.

Siendo uno de los mayores propietarios del municipio de San Miguel de Abona, don Anselmo figuró entre los electores contribuyentes del mismo, con derecho a participar en las elecciones municipales, así como en las de diputados provinciales y diputados a Cortes. Ya estaba incluido en la lista de electores para estas últimas elecciones el 25 de septiembre de 1877 y continuaba en igual situación el 1 de enero de 1882.<sup>11</sup>

Don Anselmo Feo y Gómez [sic] también fue elegido alcalde constitucional de San Miguel de Abona y presidente de su Ayuntamiento, cargo que ostentó desde mayo de 1877 hasta mayo de 1879<sup>12</sup>. En función de dicho cargo, también ejerció como presidente de la Junta Amillaradora del mismo municipio<sup>13</sup>.

A finales de 1882 el Sr. Feo continuaba empadronado con su familia en el pueblo de San Miguel; don Anselmo figuraba con 52 años y como propietario, mientras que doña Emilia tenía 48 años; les acompañaban tres hijos: don Miguel, de 28 años, doña María, de 17, y don Clemente, de 12.<sup>14</sup>

## FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

No sabemos el motivo de su traslado, pero lo cierto es que don Anselmo Feo Gómez [sic] falleció en el pago de Tijoco (Adeje) el 26 de julio de 1885, a las ocho del día, a consecuencia de un cólico; contaba 56 años de edad y no había testado ni recibido los auxilios espirituales, “*por haber sido su muerte casi repentina*”. Al día siguiente se le hizo el oficio de

---

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de San Miguel de Abona. Padrón parroquial de 1866 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>8</sup> Archivo Municipal de San Miguel. Padrón municipal de 1867.

<sup>9</sup> “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de febrero de 1869 (pág. 3).

<sup>10</sup> Juzgado de Paz de San Miguel de Abona. Libros del Registro Civil.

<sup>11</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias / Circular núm. 70 / San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (extraordinario), 25 de septiembre de 1877 (pág. 14); “Comisión Inspector del Censo electoral del Distrito de Santa Cruz de Tenerife / San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (suplemento), 2 de enero de 1880 (pág. 12) y 2 de enero de 1882 (pág. 8).

<sup>12</sup> Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Libros de actas del Pleno, 1877-1879.

<sup>13</sup> “Administración Municipal / San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de febrero de 1879 (pág. 2).

<sup>14</sup> Archivo Municipal de San Miguel. Padrón municipal de 1882.

sepultura en la iglesia de Santa Úrsula de la villa de Adeje por el cura párroco servidor don Juan García Alfonso y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho lugar; actuaron como testigos de su enterramiento don José García Trujillo, don José Ledesma y “*otros de dicha naturaleza y vecindad*”. Probablemente poseía propiedades en el lugar donde le sorprendió la muerte.

Le sobrevivió su esposa, doña Emilia Hernández Alfonso, con quien había procreado cuatro hijos, nacidos en San Miguel: *don Miguel María Feo Hernández* (1855-1919), maestro superior de Primera Enseñanza, jurado judicial, presidente de la Sociedad “La Unión”, corresponsal de *El Defensor del Magisterio*, vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral y fiscal municipal suplente<sup>15</sup>, quien en 1897 contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel con doña Quiteria Alfonso Hernández, hija de don Casiano Alfonso Feo y de doña Claudina Hernández González, con sucesión; *don Desiderio Feo Hernández* (1859-1921), quien emigró a Puerto Rico y se estableció en La Florida, casó en 1893 con doña María Rodríguez Gómez, hija de don Segundo Rodríguez Gómez y doña Estébana Gómez Feo, y falleció en Santa Cruz de Tenerife a los 62 años de edad; *doña María Domitila Feo Hernández* (1865), casada con don Evaristo Gómez Feo, fiscal municipal, natural y vecino de dicho pueblo e hijo de don José Gómez del Castillo Monroy y doña María Agustina (Rodríguez) Feo Hernández, con quien no tuvo sucesión; y *don Clemente (Tomás) Feo y Hernández* (1870-1929), quien emigró a Puerto Rico, siendo vecino de Arecibo y Barceloneta, alcanzó el empleo de cabo de los “*Voluntarios de la isla de Puerto Rico*”, en 1898 contrajo matrimonio con su paisana doña Magdalena Rodríguez Gómez, hija de don Segundo Rodríguez y doña Estébana Gómez, y, una vez viudo, en 1903 celebró segundas nupcias en la parroquia de San Miguel de Abona con su cuñada doña Angelina Rodríguez Gómez, dejando ilustre descendencia de ambos enlaces<sup>16</sup>.

[16 de septiembre de 2020]

---

<sup>15</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 23 de agosto de 2014.

<sup>16</sup> Hijo de su primer matrimonio fue: *don Desiderio Feo Rodríguez* (1901-1966), quien nació en Puerto Rico, fue tallador de quintos en el Ayuntamiento de San Miguel y contrajo matrimonio con doña Cándida Feo Díaz, con destacada descendencia. Y del segundo enlace de don Clemente con doña Angelina Rodríguez Gómez nacieron: *doña María Feo Rodríguez* (1905-1998), nacida en Puerto Rico, casada con don Alejandro Alfonso y Alfonso; *doña Felicitas Feo Rodríguez* (1909-?), quien contrajo matrimonio con don José Díaz-Flores Marrero, con destacada sucesión; y *don Antonio Feo Rodríguez* (1923-2007), maestro nacional y alférez de complemento de Infantería, quien casó con doña Dolores Bello y tuvieron cuatro hijos.